

Más de cuatro mil pericias en 2017 en la Clínica de la Niñez y la Adolescencia del IML

Martes, 30 De Enero De 2018

Escrito por Herenia García

Durante el año 2017, la Clínica de la Niñez y la Adolescencia del Instituto de Medicina Legal realizó 4,425 pericias médicas legales a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia. De estas, 2,481 pericias se realizaron a niñas y otras 1,266 a niños, por violencia física, psicológica y sexual, informó el director de Clínicas del IML, doctor Humberto Pulido.

En una entrevista a Radio La Primerísima, el galeno indicó que en la sede Managua se realizaron 1,006 valoraciones por lesiones físicas, 2,101 por violencia psicológica, 406 por violencia intrafamiliar y 892 por violencia sexual.

Dr. Humberto Pulido, director de Clínicas del IML.



Estas cantidades “nos hablan de niños, niñas y adolescentes que están recibiendo una atención especializada en un ambiente específico”, enfatizó el director de clínicas.

“Desde la inauguración de la clínica de la niñez y la adolescencia en el Instituto de Medicina Legal, en el año 2016, se desarrolla el Modelo de Atención Médico Legal Integral denominado como (MAMLI), donde se aplica una entrevista única a los menores con atención especializada”, dijo el doctor Pulido.

En dicha entrevista se les valora tanto física como psicológicamente, para ello se cuenta con psicólogos, psiquiatras, médicos forenses y un especialista en cirugía pediátrica, juntos brindan una atención especializada a los menores que acuden y que son víctimas de violencia, enfatizó el médico.

El doctor Pulido explicó que la nueva edificación es un espacio físico de calidad, donde en las ocho clínicas existentes se trabaja alrededor de dos grandes peritaciones: ámbito psíquico y físico.

“No es lo mismo hablar con un niño que con un adulto. Nuestro Instituto que es especialista en el estudio de la violencia desde el punto de vista físico, emocional y psicológico vio como prioridad su creación”, dijo el director de Clínicas.

Con el MAMLI “se pretende que en un sólo momento se realice todo el proceso de entrevistas, valoraciones, exámenes y poder obtener todos los elementos médicos que le sirva a los operadores de la justicia para tomar decisiones de culpabilidad o inocencia”, dijo Pulido.

“Además que se gana tiempo para trabajar de una manera expedita y cuando un niño rompe el silencio se aprovechan todos los elementos que sirvan para demostrar la comisión de un ilícito y con nuestras pruebas apoyamos para que estos delitos sean demostrados”, dijo el funcionario.